# ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA EXPOSICIÓN DEL NINOT Y COMPOSICIÓN DE JURADOS DE MEJOR NINOT DE SECCIÓN

## Aprobado por la asamblea de 20 de diciembre de 2016

### 1. Distribución de los ninots

La distribución de los ninots en la exposición se realizará por secciones, según la clasificación de fallas para el concurso de 2017.

### 2. Jurados de mejor ninot de sección

Cada comisión de falla podrá presentar, en el plazo que se determine, cuantos candidatos/as desee, con la condición de que sean falleros en activo y que hayan hecho (o se comprometan a hacer) el cursillo de jurado de fallas organizado por la Delegación de Falla en el presente ejercicio 2016-2017.

Del total de falleros inscritos, se formarán tres grupos de candidatos según su experiencia como jurado de fallas:

- Grupo A: personas con más de 5 años de experiencia como jurados.
- Grupo B: personas de entre 1 y 5 años de experiencia.
- Grupo C: personas sin experiencia como jurado de fallas.

De entre todos los candidatos se seleccionarán un total de 18 personas que formarán los jurados y 6 personas que ejercerán de candidatos reserva en caso de requerir la sustitución de alguno de los inicialmente seleccionados.

De las 18 personas seleccionadas, se formarán 6 grupos de tres personas cada uno. Tres grupos se encargaran de juzgar los ninots de las secciones adultas (un tercio alterno cada uno), y los otros tres se encargarán de las secciones infantiles (un tercio alterno cada uno).

La selección de los diferentes grupos se realizará en un sorteo público que será anunciado con anterioridad. Los tres jurados de cada grupo se seleccionarán a razón de un jurado del grupo A, uno del grupo B y otro del grupo C. El primer miembro del jurado se seleccionará del grupo A, el segundo del grupo B, y el tercero del grupo C.

No podrán ser elegidos jurado dos miembros de una comisión de falla; en caso de que en el sorteo salgan dos, prevalecerá el primer nombre que haya salido elegido por el sorteo.

De entre todos los nombres seleccionados por sorteo, el secretario general de Junta Central Fallera distribuirá por secciones los jurados atendiendo a posibles incompatibilidades.

Para ser seleccionado jurado de mejor ninot de sección se tendrán en cuenta las siguientes incompatibilidades:

- Que la propia comisión de pertenencia compita en esa sección.
- Que hayan vínculos personales, familiares o laborales con los artistas o representantes de las comisiones que compitan en esa sección.
- Que haya sido jurado de mejor ninot de sección el año anterior.
- Que haya sido sancionado por Junta Central Fallera.
- Cualquier otra que la persona interesada pueda considerar de relevancia.

El jurado valorará los ninots durante las primeras semanas de la exposición. El 1 de marzo se hará público el veredicto y se indicará, en la base de los ninots premiados, una cartela que haga referencia a su elección como mejor ninot de sección.